

rios la que fue aprobada en tres sus
 partes. - Auto seguido el O. Presidente mu-
 nicipal expresa que estubo presente la
 Junta en que se celebró el finado.
 Conforme de su Administración Dillín,
 sugiere que si a bien lo tienen los
 miembros del R. Ayuntamiento, que de-
 bea convocarse se lleve a cabo en
 el Real Censo de esta Pedanía y
 que para tal efecto se declare Quinto
 Oficial. - Los O.C. Regidores y Síndicos,
 expresan su conformidad a la sug-
 erencia del Sr. Presidente municipal y que
 se haga una atenta invitación a los
 Autoridades Civiles y Militares, así como
 a los organismos sindicales y al pueblo en
 general. - El O. Presidente municipal,
 en uso de la palabra expresa que con-
 anterioridad se había invitado tanto al
 O. Poderes Constitucionales de estos. Lic.
 Eduardo A. Riquelme, como al O. Censo
 de Pedanía. Sr. Tiburcio Pardo Jarama
 Comandante de la 2ª Zona Militar y
 que así mismo se hará la invitación
 a los tres poderes institucionales, cincuenta sindi-
 cados y sus miembros y al pueblo en ge-
 neral para que asista a la comisión
 que se efectuará en el Real Censo con-
 lo cual se acuerda a las once horas.
 De parte del O. Poderes Constitucionales
 de estos, estará como representante
 el Lic. Demetrio Legano, Oficial Mayor
 de Pedanía, y el O. Censo de Pedanía
 representado de estos mayores, Demetrio

Mensajes de la Comandante, sea quien representa ante el Sr. General de División Francisco Diego Zamora, pues ya se recibieron sus apuntes en los que se informa la representación de estos del Anterior. - En uso de la palabra del C. C. Registrado para oficial que ya se ha comunicado por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento a los señores Jefes de Departamento, quienes oportunamente ingresan sus datos a dicha Secretaría quien ha estado elaborando el proyecto de informe para presentarlo a consideración del C. Presidente Municipal. - En uso de la palabra el C. Tesorero Municipal C. B. Ramos Mena, permite a consideración a los miembros del Ayuntamiento el informe de Ingresos y Gastos de la Tesorería Municipal, del mes de Diciembre del año en curso, el que fue aprobado en todas sus partes. -

Tesorería

(Datos resumidos de Ingresos y Gastos por los meses que se indican).....

Ingresos

Terminar Oct. Total
1970 1970 En el Año

Ingresos:

Presupuesto	40417	37209	420209
Comercio y Similares	73586	53412	493626
Contribuciones de Derramas	136952	223095	757891
	<u>249955</u>	<u>313716</u>	<u>2,666,326</u>

Ucréditos:

Inscrip. y Repara	2190	1600	75630
Emp. y Cont.	218360	43692	1,145573
Pres. Lic. y Ot.	14330	12635	816533
Carp. pa. Ob. Púb.	43924	523270	2,493082
	<u>279804</u>	<u>586377</u>	<u>4,530216</u>

Presupuesto:Aprobado:

Reservación	54000	25141	775397
Quotas de Pól. y Trám.	13487	19464	402445
Otros conceptos	12640	30745	141449
	<u>80127</u>	<u>75550</u>	<u>1,332.291</u>

Participación del 4%. 14832 26750 175353

Recomendaciones:

Elects y Pagar	486432	320232	4,210745
Suma los siguientes	<u>1,111,302</u>	<u>1,324,085</u>	<u>13,953,252</u>

Epit. al inicio Periodo

Caja y Banco	24826	83999	21168
Elects. y Cuentas	942860	946383	323714
Suma los siguientes y Epit. finales	<u>2,088,038</u>	<u>2,357,467</u>	<u>13,301,134</u>

El quince

Resumen Detalle Total
1970 1970 Cu el Año

Gestión Personal (Sueldo)Gestión Personal

(Reg. Ind. etc.)

Gestión Patrimonial

(Pres. Lic. Tes y et.)

Gestión Municipal Púb.

Inscripción y Emp. Púb.

Seguridad Púb. y Trám.

5800	5800	64300
26955	25863	286051

21107	20866	228297
74759	74230	698104

Recepción, Dams y Soc.	45115	40834	35253
Obros Públicos	12305	10420	12073
Conceptos varios	4968	6743	5469
	191009	186936	180536

Repartimientos y Soc. Púb.

Recepción y Kemp. Púb.	59408	71125	631081
Separados Púb. y Talle.	19121	40686	294018
Obros Públicos	5125	6783	63264
Glombados Públicos	43840	62127	374468
Soc. de Salud Pública	9265	7218	83588
Comento de Cuto. Cid. y Dep.	10929	4861	62777
Cyuda a Soc. y Ueuy. Soc.	12265	10183	83024
Costo Soc. de Cuidado	115944	99220	645205
Conceptos varios (Cuentas y Ue.)	-	-	39812
	225942	302665	5,232,637

Inventarios y Obros Púb.

Alfalfa Matrimonial	34192	167404	1,400126
Equipo Matrimonial:	33120	-	1,122026
1/2 Equid. M. (Uepts.)			
Soc. Pol. Limpia			
Ob. Púb. Soc. Social			

Equipo de Radio

(R. Pol. y Soc.)

-	0	10200	130552
Pol. y Campesinaria Cuenca	199062	180778	1,962777
Inst. Agua y Bombeo	67342	134922	777.727
M. y a. ps. M. ps.	17328	19300	164146
Inst. de Soc.	3000	2000	23484
Alfalfa Quinocot	32462	20231	132990
Prog. a Ueuy. ps. Rector (2)	-	0	12320
230.812			
Recepción Pública	6920	489	51273
Fuente de Salud	27579	16792	48373
Repartimientos Soc.	11231	2285	61300
Glombados Públicos	766	10480	323270
Equipo de Alfalfa	420	3889	113148

Movimiento a Du. S. Amaya	825	6357	42331
Quilos Habitacional	66953	36206	196691
Praga de Quilones	420	1780	11450
Movidos de Abastos	20000	-0-	20000
Conceptos varios	-0-	-0-	1302
	522455	626036	739018

Presupuesto anual Inicialmente 203182 2620471; 643672

Suma los Ejercicios 1,752,273 1,397,731; 465,689

Existencia al final Periodo			
Caja y Bancos	24338	28876	54338
Abastos x Abastos	781107	947860	781107

Agrupar los Ejercicios y
Existencias Simples 3,088,038 2,384,467-13,301,124

Rubricas
D. Decretos, D. Reg. Am. Nac. D. Decretos D. Reg. Am. Nac.
D. Decretos D. Reg. Am. Nac. D. Decretos D. Reg. Am. Nac.

Asunto Sucesos: Se recibió en escrito de la
Disección de Obras Públicas firmado por el
Ing. Antonio Surot de la, en el que explica
que ha llegado a un acuerdo con los Sres.
Alejandro Saiza Laguna y Sr. Bernardo Klein
en relación con las parcelas de terreno
que desde hace más de diez años están
ocupados y que se han comprado con
propiedad municipal. En dicho acuerdo las
Disección Saiza Laguna y Klein, piden el
pago y sucesión que han estado ocupando
dichos terrenos municipales, pero que no se
hacían caso cuenta de ello y están dis-
puestos a pagar un precio justo al mu-
nicipio, para adquirir la propiedad -
dichos parcelas de terreno. Así mismo

aplica el Sr. Ing. Antonio Sumoto Scaer,
 que cubre terrenos de terreno municipal
 están ubicados como se detallan a conti-
 nuación: - Primer - La finca de terreno
 que ocupa el Sr. Ing. Bernardo Escobar
 se encuentra delimitada entre las calles
 de 5 de Mayo al norte y 2 de Abril al
 sur, teniendo una superficie de ha. 11.74
 x 83.80, y colinda por el lado ocidente y
 oriente con finca de propiedad del mismo
 propietario, delimitada por las calles de
 Pucallpa al Poniente, 5 de Mayo al
 norte y 2 de Abril al Sur. - Segundo
 el terreno que ocupa el Sr. Alejandro
 Puga Laguna está delimitado por las
 calles de Pucallpa hacia el Este
 y, Sur al Noroeste al Poniente, dicha
 finca de terreno tiene una superficie
 de 11.74 x 83.80, y colinda por el lado
 Poniente y Oriente con finca de
 mismo Sr. Puga Laguna, delimitada por
 las calles de Pucallpa hacia el
 Poniente, Sur al Noroeste al Poniente
 Pueblo al Sur y 2 de Abril al Norte.
 Terreno. - Aplica así mismo el C. Di-
 rector de Obras Públicas Municipales,
 que de acuerdo con los estudios realiza-
 dos, se comprueba que dichos terrenos
 son propiedad municipal, por lo que
 estos inclusive en sus principios en
 el trayecto original de la Estación
 de la Urbana Municipal, en base al
 mismo estudio se comprueba que dichos

terrenos no son útiles para el buen funcionamiento del municipio, ya que en el primer caso por lo antiguos de la superficie de dichos terrenos nunca se utilizó, por los fines que se le habían destinados. Y en el segundo al cambiar la estructura del ayuntamiento del municipio, los terrenos quedo sin destino, pero siguió siendo susceptible municipal.

Quinto.- Informo al C. Cong. Junta de las que respecto al caso el Decreto de reorganización del estado, ordenando que los terrenos municipales, tienen la misma de regular una situación ya de hecho, al estar en propiedad dichos terrenos a su propietario mediante el pago de \$150.00 por m², beneficiándose así el municipio con una restructura adicional de recursos que se hacen aplicados a favor de los servicios comunales, operación que para ser posible según se propone por el Congreso del estado. El Comité de Planeación del estado emitió su opinión favorable con respecto al cambio del uso de la tierra, estando de acuerdo con la decisión de Carlos Prión en que dichos parcelas de terreno de ninguna manera son útiles para el funcionamiento del municipio, y se recomendó que se consultara con el Cabildo municipal (que ya se cuenta con su aprobación). Y con el Congreso del estado, para regular los dichos situaciones. Quinto.- Así mismo

La Comisión de Obras Públicas sugiere que la cuenta de dichos terrenos se tiene se haga al precio de \$100.- por m², como un total de: \$ 295743.-

A) Los terrenos que ocupan el Ing. Valencia en el 98381 m². a \$100.00 m², da un total de: \$ 147571.50

B) Los terrenos que ocupan el Sr. Cajanero Jorge Lajina en el 91981 m². a \$100.00, da un total de: \$ 147571.50

Sept: - Se adjuntó un plano el cual se le adjuntó el Obra Pública Municipal en donde se encuentran señalados los dos terrenos de terreno que se mencionan, con el objeto de que los CC. Regidores se acuerde cuenta de donde se encuentran localizados. - Que se soliciten y analicen los planos y como uno de las partes a que se refiere el punto de los terrenos de Obras Públicas Municipales

los CC. Regidores acuerden lo siguiente:
Primero: - Que en relación con dichos terrenos por estar tan cercanos uno de otro y tener áreas semejantes, no sería posible utilizarlos en una obra de beneficio social.

Segundo: - Que es cierto que tanto el Ing. Valencia, como el Sr. Jorge Lajina, alindan con sus predios con dichos terrenos de terreno que en primer lugar anterior se señalaron. - Tercero: - Que

estén de acuerdo en que se vendan el precio de \$100.- m², y que se pida la autorización respectiva al H. Congreso

los ketods con el fin de cumplir con
 los requisitos que manda la Ley.-----
 Queto: - Que en la solicitud que se
 haga al D. Congreso de ketods, se
 anexe una copia de la opinion
 enviada por la Comision de Planif.
 cacion de ketods, asi como que se
 anexe tambien los planos de cada
 una de las parcelas de terreno a
 que se hace mencion. Quinto: -
 De entregar al Sr. Sr. Primer, Sr.
 Bernardo Placer Reyes, para llevar
 a cabo los tramites legales necesarios
 en caso de que sea aprobada esta
 cuenta por el D. Congreso de ketods. -
 No habiendo mas asuntos que tratar se
 dio por terminada la sesion, siendo
 las once horas con treinta minutos.
 Dey si.-----

D. Presidente del Hospital	C. Sr. Ayudante
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
C. 1.º Regidor	C. 2.º Regidor
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	C. 3.º Regidor
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
C. 4.º Regidor	C. 5.º Regidor
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
C. Sindico Primer	C. Sindico Segundo
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>